

*Provincia de Granada*

Ayuntamiento de Albolote.

*Provincia de Guipúzcoa*Ayuntamiento de Oyarzun.  
Ayuntamiento de Villareal de Urrechua.  
Ayuntamiento de Zumaya.*Provincia de Jaén*Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
Ayuntamiento de Vilches.*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Cervera.

*Provincia de Lugo*Ayuntamiento de Castro de Rey.  
Ayuntamiento de Monterroso.  
Ayuntamiento de Orol.  
Ayuntamiento de Quiroga.  
Ayuntamiento de Sober.*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

*Provincia de Málaga*Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.  
Ayuntamiento de Almogía.*Provincia de Murcia*

Ayuntamiento de Alguazas.

*Provincia de Orense*Ayuntamiento de Monterrey.  
Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar.  
Ayuntamiento de Puebla de Trives.  
Ayuntamiento de Ríos.  
Ayuntamiento de Villardevos.*Provincia de Las Palmas*

Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

*Provincia de Pontevedra*Ayuntamiento de Cercedo.  
Ayuntamiento de Crecente.  
Ayuntamiento de Meaño.  
Ayuntamiento de Meis.  
Ayuntamiento de Las Nieves.  
Ayuntamiento de Sotomayor.*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Ayuntamiento de Villa de Mazo.

*Provincia de Sevilla*Ayuntamiento de Guillena.  
Ayuntamiento de La Luisana.  
Ayuntamiento de Villaverde del Río.*Provincia de Soria*Ayuntamiento de Almazán.  
Ayuntamiento de Burgo de Osma.*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Roquetas.

*Provincia de Toledo*Ayuntamiento de Corral de Almaguer.  
Ayuntamiento de Los Yébenes.*Provincia de Valencia*Ayuntamiento de Guedasuar.  
Ayuntamiento de Masanasa.  
Ayuntamiento de Puebla de Vallbona.  
Ayuntamiento de Ribarroja del Turia.*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Tauste.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19468

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta Jefatura, más las que puedan producirse en esta categoría hasta la fecha de terminación de los exámenes.*

Por delegación de la Primera Jefatura Regional de Carreteras, y debidamente autorizado por Resolución de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de abril de 1978, se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Camineros, vacantes actualmente en la plantilla de esta Jefatura, más las que puedan producirse en esta categoría hasta la fecha de terminación de los exámenes.

Este concurso-oposición se resolverá en la forma y condiciones previstas en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre.

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

- Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Camineros, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 14 de septiembre de 1976, programa que se inserta a continuación de esta convocatoria.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten las correspondientes solicitudes mediante instancia, reintegrada con póliza de cinco pesetas, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, en la que el solicitante hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se hace constar que las vacantes a cubrir tienen su residencia en El Molar.

El concurso-oposición se celebrará en Madrid, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará, al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, si los hubiere, una vez terminado el plazo de admisión de instancias. Igualmente se hará pública la composición del Tribunal examinador.

Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión a la superioridad de los concursantes que hayan obtenido mayor puntuación, y una vez aprobada se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento de los concursantes admitidos, fijando el plazo de incorporación a su destino.

Los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificado de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión.

Madrid, 2 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe.—7.712-E.

Programa del precedente concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Camineros en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, aprobado por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en 14 de septiembre de 1976

### 1. CONOCIMIENTOS BASICOS

#### 1.1. Nociones generales.

- Lectura.
- Dictado.
- Redacción.

